



**Built to Lead**

**Para su publicación inmediata: 7/6/2016**

**GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

**ANUNCIAN EL GOBERNADOR CUOMO Y EL FISCAL DE DISTRITO DE MANHATTAN VANCE \$500,000 PARA QUE FUERZAS DEL ORDEN COMPREN EQUIPOS PARA VIDEOGRABAR INTERROGATORIOS**

*La práctica mejora la justicia y efectividad del sistema de justicia penal*

*Sigue la Política Modelo 2013 del Consejo de Entrenamiento de Policías Municipales del Estado de New York*

El Gobernador Andrew M. Cuomo y el Fiscal de Distrito de Manhattan Cyrus R. Vance, Jr. anunciaron hoy \$500,000 en fondos para que las fuerzas del orden locales aumenten su capacidad de grabar los interrogatorios. Los fondos están a disposición de oficinas de fiscales de distrito, departamentos de policía y oficinas de sheriffs fuera de la Ciudad de New York, y forman parte de una iniciativa estatal para expandir la práctica, que es ampliamente reconocida como una mejor práctica para mejorar la justicia y efectividad del sistema de justicia penal.

"Las videograbaciones se han convertido en una herramienta esencial en las investigaciones penales, y debemos equipar a nuestras agencias policíacas con la tecnología más actualizada para grabar los interrogatorios de sospechosos en custodia". **dijo el Gobernador Cuomo.** "Estas videograbaciones pueden ser esenciales para evitar una condena errónea y para proteger a los investigadores de acusaciones falsas. Al asegurarnos de que las agencias policíacas locales tengan el equipamiento adecuado para grabar los interrogatorios, protegemos la justicia y la integridad de nuestro sistema de justicia penal, y hacemos más seguras a nuestras comunidades".

La Oficina del Fiscal de Distrito de Manhattan aportará la mitad de los fondos, utilizando dinero obtenido por la confiscación de activos de delincuentes, obtenidos a través de convenios con bancos internacionales por violaciones a sanciones de Estados Unidos. Esta es la primera vez que la Oficina del Fiscal de Distrito ha aportado fondos al estado para este propósito. Los fondos serán complementados por otros fondos federales administrados por la División de Servicios de Justicia Penal (por sus siglas en inglés, "DCJS") del estado, que revisará las propuestas y distribuirá los subsidios.

**El Fiscal de Distrito Vance dijo:** "Como sabemos por experiencia en la Ciudad de New York, videograbar los interrogatorios de sospechosos en custodia crea un registro objetivo de lo que se dijo y lo que no se dijo, lo que protege por igual a los sospechosos, a los oficiales de policía y a los fiscales. El resultado es un conjunto de evidencias más sólido para armar nuestros casos, y una salvaguarda adicional contra condenas erróneas para los acusados. Utilizando fondos de confiscaciones de activos de delincuentes obtenidos en nuestros procesos por delitos financieros, mi Oficina sigue invirtiendo en infraestructura para la seguridad pública en la [Ciudad de New York](#), el [Estado de New York](#), y [en todo el país](#), y nos emociona colaborar con el Gobernador Cuomo en esta iniciativa para equipar a nuestras agencias aliadas en todo el estado".

El Consejo de Entrenamiento de Policías Municipales del Estado de New York, una junta integrada por ocho funcionarios de las fuerzas del orden nombrados por el Gobernador y organizada por la DCJS, emitió una política modelo sobre esta práctica en 2013. La política está diseñada para proporcionar

mejores prácticas a los directivos de fuerzas del orden, y establece lineamientos para capturar en video las declaraciones de un sospechoso. Las agencias no están obligadas a adoptar la política modelo. La DCJS también ofrece un entrenamiento en línea dirigido a enseñar a los investigadores las destrezas y estrategias que resultan de utilidad al grabar entrevistas.

El Estado de New York ha aportado más de \$3 millones a agencias policíacas de todo el estado para impulsar las videograbaciones, incluyendo \$1 millón aportado en 2013. Todos los 62 condados de New York tienen al menos una agencia policíaca con la capacidad para videograbar interrogatorios; la mayoría de los condados tienen múltiples agencias que pueden hacerlo.

Los departamentos de policía y oficinas del sheriff deben colaborar con la oficina de su fiscal de distrito para solicitar los fondos. Se dará prioridad a las agencias que no recibieron fondos en 2013. Los subsidios pueden utilizarse para comprar o instalar equipos de videograbación en departamentos de policía y oficinas de sheriff que aún no han implementado la tecnología, o para actualizar equipamiento más antiguo.

**El ex Fiscal de Distrito del Condado de Monroe y subcomisionado ejecutivo de la DCJS Michael C. Green dijo:** "La videograbación de los interrogatorios de sospechosos es una poderosa herramienta para ayudar a hacer responsables de su conducta a los delincuentes. En conjunto con otras evidencias, estas videograbaciones que capturan las palabras, acciones y actitudes del sospechoso pueden aumentar en gran medida la capacidad de las agencias policíacas para resolver crímenes, así como para evitar condenas erróneas y para proteger a oficiales y departamentos de policía de acusaciones infundadas de mala conducta y de demandas civiles".

**La presidenta de la Asociación de Abogados del Estado de New York, Claire P. Gutekunst, dijo:** "El otorgamiento de estos fondos es un paso importante. La grabación de los interrogatorios garantiza la integridad del proceso de determinación de los hechos. Reduce las confesiones falsas, así como las acusaciones falsas de que las declaraciones de un sospechoso fueron obtenidas con coerción. La Asociación de Abogados del Estado de New York ha apoyado desde hace mucho la videograbación obligatoria de los interrogatorios completos de personas bajo custodia. Nos alienta que la Asociación de Fiscales de Distrito del Estado de New York y el Proyecto Inocencia se hayan sumado a nosotros para apoyar legislación que contempla las videograbaciones obligatorias".

La Asociación de Abogados, la Asociación de Fiscales de Distrito y el Proyecto Inocencia apoyan de manera conjunta legislación que hace obligatoria la videograbación de interrogatorios en ciertos delitos graves, y que permite la admisibilidad en juicios de identificaciones con conjuntos de fotografías que utilicen procedimientos mejorados de identificación. New York es el único estado que prohíbe la introducción de conjuntos de fotografías, que los policías muestran a los testigos para identificar a los individuos involucrados en un delito.

**El presidente de la Asociación de Fiscales de Distrito y Fiscal de Distrito del Condado de Rockland Thomas P. Zugibe dijo:** "Los fiscales de distrito de todo el estado han realizado un esfuerzo conjunto en los últimos años para equipar tantas salas de interrogatorio como sea posible con equipos de videograbación. Los fondos de la DCJS han sido esenciales para este esfuerzo. En nombre de mis colegas, aplaudo al Fiscal de Distrito del Condado de New York, Cyrus Vance, Jr. y al Gobernador por seguir apoyando esta importante iniciativa de seguridad pública".

**La directora ejecutiva de la Asociación de Jefes de Policía del Estado de New York, Margaret Ryan, dijo:** "Hemos estado colaborando con nuestras contrapartes en el sistema de justicia penal de todo el estado durante varios años, para mejorar la videograbación de las entrevistas a sospechosos en casos criminales. Los registros electrónicos de interrogatorios de personas bajo custodia mejoran el proceso de investigación y ayudan a la investigación y proceso de los casos penales. La Asociación de Jefes de Policía del Estado de New York felicita al Fiscal de Distrito de Manhattan y al estado por su apoyo constante a la videograbación de las entrevistas, ya que no sólo promueve las comunidades

seguras, sino que también fomenta la confianza del público en el sistema de justicia penal".

La fecha límite para solicitar los fondos es el viernes 5 de agosto, y está planeado otorgar los subsidios a fines del verano.

La División de Servicios de Justicia Penal del Estado de Nueva York ([www.criminaljustice.ny.gov](http://www.criminaljustice.ny.gov)) es un organismo multifuncional de apoyo a la justicia penal con una variedad de responsabilidades, incluidas la recopilación y análisis de información criminal a nivel estatal, la conservación de información de antecedentes penales y archivos de huellas digitales, la supervisión administrativa de la base de datos de ADN del estado en sociedad con la Policía Estatal de Nueva York; la administración de fondos federales y estatales de justicia penal, el apoyo a organismos relacionados con la justicia penal en todo el estado, y la administración del Registro de Delincuentes Sexuales del estado.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de New York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418